



Legislatura Porteña

Amplían normas de tránsito y transporte en la Ciudad

Tres leyes establecieron más obligaciones al transporte postal y de valores bancarios. Extenderán las señales de prohibición de estacionamiento. Más seguridad para las bicis.



EL TRANSPORTE POSTAL Y DE VALORES BANCARIOS TIENE AHORA UNA LEGISLACION MAS COMPLETA. Y SE EXTIENDEN LAS SEÑALES DE PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO.

Una de las leyes aprobadas por la Legislatura se refiere al estacionamiento en sectores y horarios determinados. Se estableció que los vehículos para transporte postal o de valores bancarios deben cumplir con las “obligaciones de vehículos especiales, siendo indudable que deben darse a estos vehículos el mismo tratamiento que a los recolectores de residuos, grúas, remolques, transportes escolares”, etcétera.

Además, se extendió la prohibición de detención, quedando determinado que “en ningún caso la detención puede efectuarse en los sectores de parada de transporte colectivo de pasajeros y taxis, frente a Comisarias, Cuerpos de Bomberos y Bancos (donde solo se admite la detención de vehículos que presen servicios en éstos), ciclovías,

en las vías rápidas y en aquellos sitios alcanzados por las prohibiciones especiales de estacionamiento y detención”.

La norma también amplió la obligatoriedad de señalizar la prohibición de estacionamiento en pasajes, proximidad con vías de Ferrocarril, ingreso y egreso de garajes, frente a locales de espectáculos públicos, centros de salud, escuelas, templos, bancos, y correos, toda vez que en la actualidad estas prohibiciones por ser de carácter general no requieren señalización.

CON DESPERFECTOS

También se incorporó como inciso el siguiente texto: “Cuando un vehículo se encuentre estacionado en violación a las normas, la indicación de que el vehículo se encuentra imposibilitado de

circular por desperfectos mecánicos en espera de auxilio impedirá su remoción sólo si su conductor permanece dentro del vehículo o en lugar más próximo sobre la acera, ello sin perjuicio de la colocación de la señalización reglamentaria.”

Los fundamentos del despacho argumentaron que “muchas veces suelen observarse vehículos estacionados en contravención a las normas que regulan el tránsito que aparentan encontrarse descompuestos, sea por la colocación de carteles que así lo indican, o de balizas, o por mantener el capot levantado, y que luego retoman su marcha normal al regresar sus conductores”.

SEÑALIZACION

Otra ley incorporó al Código

ciertas precisiones que permitan desalentar un comportamiento que viene evidenciándose con la colocación o supresión de señales de tránsito. El Régimen de Faltas de la Ciudad sanciona la colocación o instalación de paradas de transporte o de señales o símbolos de tránsito sin autorización de la autoridad y el retiro, el traslado, el ocultamiento, la modificación, el deterioro o la destrucción de cualquier tipo de señalización vial. Dentro del actual Código de Tránsito y Transporte no se encontraba una estipulación de tanta precisión. De manera que la ley aprobada subsana esta falencia para proveer de una mejor herramienta normativa a la Ciudad.

ECOBICI

La Legislatura solicitó a través

de una declaración al Poder Ejecutivo que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Tránsito y Transporte en relación a ECOBICI, Sistema de Transporte Público de Bicicletas de la Ciudad de Buenos Aires, reacondicionando las bicicletas de acuerdo a lo allí establecido.

La declaración solicita que se cumpla con los requisitos que deben tener todos los ciclorodados para su circulación por la vía pública: poseer espejos, sistema de frenos, luces, elementos catadióptricos (sistema compuesto de espejos y lentes para reflejar y refractar la luz).

Entre los fundamentos del proyecto, se observó que las bicicletas que se ofrecen en el sistema ECOBICI no cumplen algunos de estos requisitos que hacen a la seguridad vial. ■

Crearon en la Ciudad un "Observatorio" de las Islas Malvinas

Su objetivo es defender los derechos e intereses nacionales sobre las islas. Hará propuestas al Gobierno porteño.

El "Observatorio Malvinas Argentinas" de la Ciudad de Buenos Aires fue creado por ley de la Legislatura porteña como organismo técnico de análisis, investigación, sistematización de información, evaluación y vinculación del contexto histórico y de promoción de iniciativas relativas a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

Propondrá al Poder Ejecutivo de la Ciudad cursos de acción que contribuyan al fortalecimiento de la defensa de los derechos e intereses nacionales conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

PLURAL Y PARTICIPATIVO

Además, algunas de sus acciones buscarán generar un espacio pluralista y participativo de análisis y evaluación de las políticas y referencias históricas vigentes.

Los argumentos del proyecto



ISLAS MALVINAS, SIEMPRE EN EL CORAZON DE LOS ARGENTINOS.

presentado por el diputado Gabriel Fucks (FpV) apuntan que el Observatorio "se constituya en una instancia de articulación de la historia de la Cuestión Malvinas con la propia historia

de la Ciudad, habida cuenta que en la misma se han desarrollado sucesos importantes y destacados actores de dicha historia han residido en el ámbito de esta Ciudad". ■



UN PROGRAMA NECESARIO PARA EL PERSONAL DE LOS HOSPITALES.

Auxiliares de Enfermería y su capacitación

Se decidió prorrogar este programa por cinco años, apuntando a la formación y jerarquización de los enfermeros.

El programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, instituido por ley, fue prorrogado por cinco años por la Legislatura. La Ley 1199 instituyó el programa, que apunta a la necesidad de formación y jerarquización del enfermero, destacando el lugar de la Escuela Superior de Enfermería "Cecilia Grierson" y estableciendo una duración de diez años por lo

que el vencimiento se produjo el 26 de diciembre de 2013. El impulsor de la prórroga, diputado Marcelo Ramal (FIT), recordó que "los objetivos de profesionalización y capacitación, sin embargo siguen vigentes, a la luz de las necesidades de profesionales de enfermería de nuestro hospital público".

El sistema de salud registra aproximadamente 8.000 enfermeros y las necesidades no serían inferiores al doble de esa cifra. "En la actualidad, una parte de esta carencia se cubre con el sobre esfuerzo de los enfermeros, que deben realizar jornadas laborales extenuantes", afirmó el legislador. ■

SAN TELMO

Destacan al Bar "Defensa"

Un sitio emblemático, en la esquina de Cochabamba y Defensa, fue declarado "de interés cultural". Placa.

El "Bar Defensa", situado en la esquina de Defensa y Cochabamba del barrio San Telmo, fue declarado sitio de interés cultural por la Legislatura, que dispuso colocar una placa en el frente de ese mítico lugar, por iniciativa de la diputada María Rosa Muiños. Desde hace casi 50 años es públicamente reconocido por haberse erigido en un ámbito de constante encuentro no sólo de parroquianos sino también, y especialmente, de personalidades destacadas de las letras, las artes, la comunicación y la política.



PUERTO MADERO

Homenaje a las primeras concejalas

Dos espacios verdes de Puerto Madero fueron denominados en recuerdo de las primeras mujeres que accedieron a cargos electivos en el Concejo Deliberante porteño y comenzaron sus mandatos en 1958: la representante del Partido Comunista, Alcira de la Peña, y la del Partido Socialista, Josefina Marpons.

El espacio verde ubicado sobre el boulevard Rosario Vera Peñaloza, entre las calles Olga Cossettini y Juana Manso, llevará el nombre de la concejala Alcira de la Peña. Con el nombre de Josefina Marpons se denominará al espacio verde ubicado sobre el mismo Boulevard, entre las calles Juana Manso y Aimé Paine.

El proyecto fue presentado por el diputado Pablo Ferreyra.

REEMPLAZA A PAGANI

Garzón, nuevo legislador



REPRESENTANTE DEL PRO.

Agustín Ignacio Garzón juró y se incorporó como nuevo legislador de la Ciudad por el PRO, en reemplazo de Enzo Pagani, quien dejó su banca para asumir en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

El Vicepresidente primero de la Legislatura, Cristian Ritondo, tomó juramento a Garzón y la jefa del bloque PRO, Carmen Polledo, dio las palabras de bienvenida.

Amplio debate sobre la violencia en la sociedad



PARTICIPARON REFERENTES POLITICOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS. SE PRESENTARON PROPUESTAS Y ENCUESTAS.

Se abordaron aspectos de la violencia doméstica y del ámbito escolar, y el rol del Estado ante estos problemas.

Una jornada sobre Violencia y Sociedad se desarrolló en la Legislatura porteña con paneles que abordaron aspectos de la violencia doméstica, la que se da en la adolescencia, la que ocurre en el ámbito escolar y el rol del Estado ante estas problemáticas.

La presidenta de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Legislatura porteña, diputada Victoria Morales Gorleri (PRO), fue quien convocó

a este congreso organizado por el Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales de la Universidad Austral.

Participaron del panel sobre Violencia y Estado los referentes políticos Eduardo Amadeo, Graciela Camaño, Juan Manuel Abal Medina y la María Sofía Sagues, quienes se refirieron al rol del Estado ante esta problemática y ofrecieron propuestas de políticas públicas para combatirla. Fue moderador Carlos González Guerra.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Directora de estudios del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral, Lorena Bolzon quien introdujo el panel acerca de violencia doméstica: intra-

familiar, ancianidad, trata de personas, violencia y dolor en la familia cuyos panelistas fueron Claudio García Pintos, Tiffany Turley, Matías Najún y Matías Bertone. Fue moderadora Dolores Dimier de Vicente.

La Violencia social que viven los adolescentes, la campaña #NiUna Menos, la violencia que se da en el ámbito escolar y la vinculada a lo cultural fueron temáticas abarcadas por los panelistas Miguel Espeche, Soledad Vallejos, Gustavo Zorzoni y el historiador Pacho O Donnell. Fue moderador de esta etapa Juan Cianciardo.

También fueron presentadas encuestas acerca de las temáticas desarrolladas por los panelistas que asistieron al congreso.



REFLEXIONARON SOBRE LOS DESAFIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Nuevo encuentro por la educación inclusiva

Los alumnos participaron en distintas mesas de debate. El papel de las asociaciones y las ONGs de la sociedad civil.

Recientemente se realizó en el salón Montevideo de la Legislatura el IV Encuentro de Educación Inclusiva, donde los alumnos participaron en distintas mesas de debate.

“La idea de estas jornadas es reflexionar acerca de los desafíos que debemos encarar en nuestro sistema educativo. Hay un largo camino por recorrer y agradezco que podamos hacerlo juntos:

escribamos la hoja en blanco que tenemos por delante. Construyamos en la pluralidad de miradas”, dijo la diputada Victoria Morales Gorleri.

FOMENTAR EL DEBATE

El primer encuentro estuvo destinado a fomentar el debate entre asociaciones y ONGs de la sociedad civil que están trabajando en la temática. El segundo encuentro estuvo destinado exclusivamente a los padres y el tercero, dedicado a personal docente.

Todas las conclusiones Pueden consultarse en en la página web <https://jornadaeducacioninclusiva.wordpress.com/>.

reconocimientos

CULTURA

Juan Pablo Ledo, bailarín internacional



El bailarín Juan Pablo Ledo, de repertorio clásico y moderno de amplia y destacada trayectoria recibió la distinción de Personalidad Destacada de la Cultura de manos del Vicepresidente I de la Legislatura, Cristian Ritondo (PRO), quien aseguró: “Juan tiene el mérito de haber ubicado a la danza argentina en un lugar de privilegio en el mundo”.

DEPORTE

Angel Clemente Rojas, gran ídolo de Boca



“Rojitas” recibió los atributos de Personalidad Destacada en el ámbito del deporte por iniciativa del diputado Enzo Pagani (PRO). “Ese hombre que nos deslumbró en la cancha se ha comportado fuera de ella, finalizada su carrera, como un extraordinario y solidario ser humano. Es un digno exponente del deporte, orgullo para la institución xeneixe”, destacó el legislador.

CULTURA II

“Viuda e Hijas de Roque Enroll”, banda con histori



El legendario grupo de rock femenino “Viudas e Hijas de Roque Enroll” fue distinguido en el ámbito de la cultura por impulso de la diputada Virginia González Gass (PSA), que le entregó el diploma y la placa a las tres músicas Claudia Ruffinatti, Claudia Sinesi y Mavi Díaz, y ellas recordaron a la cuarta integrante María Gabriela Epumer (ya fallecida).

MEDICINA

René Bun, investigador del sida



“Decir que el doctor Bun es una eminencia suena a lugar común, pero a la vez es una verdad indiscutible. Son muchas las personas que salvaron su vida gracias a sus estudios y su atención”, señaló el diputado Agustín Forchieri (PRO) del Dr. René Bun, Personalidad Destacada en el ámbito de la Medicina y quien se destacó desde fines de los 70.

CULTURA III

Mario Markic, periodista del camino



El reportero viajero Mario Markic fue distinguido por su mirada de los distintos lugares del país que retrata con la naturaleza, historia, cultura e idiosincrasia. “Este es un reconocimiento que jamás imaginé. Estoy pasando un gran momento en mi vida personal y profesional”, expresó el homenajeado. La diputada Karina Spalla (PRO) resaltó su labor.



EN EL PROGRAMA "LA LEGISLATURA Y LA ESCUELA"

Concluyó nuevo concurso de jóvenes legisladores

Cristian Ritondo, vicepresidente 1° del parlamento porteño, encabezó el acto de clausura de este segundo concurso. Fueron seleccionadas y premiadas tres iniciativas de los alumnos.

En el marco de los 16 años del programa "La Legislatura y la Escuela" el vicepresidente primero del parlamento porteño, Cristian Ritondo, presidió el acto de clausura del segundo concurso "Jóvenes Legisladores".

"Quiero destacar que, si bien hoy nos toca distinguir sólo tres de estos proyectos que han superado nuestras expectativas, todas las iniciativas impulsadas en estas once sesiones reflejaron la capacitación sobre técnica legislativa que esta casa brindó", sostuvo Ritondo.

Se refería a los proyectos presentados por jóvenes de escuelas medias de la Ciudad, de los cuales tres iniciativas fueron seleccionadas y premiadas.

La Directora General de Gestión y Participación Ciudadana, Silvina García, agradeció el compromiso de autoridades parlamentarias, alumnos y docentes "por los más de 13 mil chicos que se acercaron a esta Casa desde la creación del programa".

Asistieron al acto de clausura, entre otras personalidades, el vicepresidente tercero de la Legislatura, Maximiliano Ferraro y las diputadas Cristina García y Virginia González Gass, y el secretario administrativo, Marcelo Sosa.

Los establecimientos que



MÁS DE TRECE MIL CHICOS PARTICIPARON EN ESTA SEGUNDA EDICIÓN DE "JOVENES LEGISLADORES".

ganaron el segundo concurso "Jóvenes Legisladores" fueron la Escuela N° 28 "República Francesa", por el proyecto de ley: "Colocación e implementación de colectores solares de agua en Jardines y Escuelas Primarias de la Ciudad"; el Instituto "William C. Morris" por el proyecto "Modificación de la Ley N° 4472/2012 - Extensión de la franja horaria de operación de la red de transporte subterráneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; la Escuela Técnica N° 19

"Alejandro Volta" por el proyecto de ley: "creación de la Bial de Artes en la Escuela Media". Todos los alumnos de estas instituciones fueron premiados con la entrega de una tablet, por "la calidad y la técnica legislativa que han tenido los proyectos presentados".

ORIGENES

El programa "La Legislatura y la Escuela" fue creado hace 16 años con el objetivo de fomentar la participación de los alumnos

de escuelas primarias y secundarias para facilitar la comprensión del proceso legislativo. Se trata de una iniciativa destinada a la participación de niños y niñas que concurren a 6° y 7° grado del nivel primario; y 4°, 5° y 6 año del nivel medio, que busca el aprendizaje cumpliendo el rol de "legisladores", introduciéndose de esa manera a la misión y principales funciones del Poder Legislativo local.

Durante el año 2015 participaron 1400 alumnos en once

sesiones desarrolladas en el recinto, siendo 52 los colegios inscriptos.

Una vez por semana, se realizan las sesiones que son presididas por un diputado, luego los proyectos son remitidos a todos los miembros del cuerpo y algunos son aprobados. Los 60 legisladores son los que, por votación, eligen los tres proyectos más significativos. Luego, la Presidencia y las Vicepresidencias son las encargadas de otorgarles un puntaje y orden de mérito. ■

EN LA LEGISLATURA

Escrutinio y guarda de urnas

Una vez más los salones de la Legislatura de la Ciudad fueron el ámbito para realizar el escrutinio definitivo de las últimas elecciones nacionales, en lo referente al distrito de la Capital Federal. Allí se depositaron las urnas apenas finalizada la elecciones del 25 de octubre y el miércoles 28 comenzó el recuento oficial

con la supervisión de la jueza federal con competencia electoral, María Servini de Cubría.

La magistrada fue secundada en la tarea por el secretario electoral Martín Rosendo Seguí; las prosecretarías Mabel Teresa Nava y María Victoria Patiño y el presidente de la Junta Electoral de la Ciudad, Jorge Morán.

Las elecciones de este 25 de octubre permitieron a los vecinos votar para Presidente, Legisladores Nacionales y Parlamentarios del Mercosur. Y también, en distintas provincias, se eligieron gobernadores e intendentes. Se cumplió así una nueva jornada cívica, dentro del intenso calendario electoral 2015.



EL ESCRUTINIO DEFINITIVO SE REALIZA EN LA LEGISLATURA.